



Fecha: 18 de abril de 2023

SOLICITUD DE COTIZACIÓN RFQ N° UNFPA/COL/RFQ/23/009

Estimado/a:

El UNFPA solicita contratar un proveedor para que realice el suministro y distribución de medicamentos e insumos médicos requeridos en la ciudad de Bogotá de acuerdo con las especificaciones y cantidades detalladas en el Anexo Especificaciones Técnicas.

I. Acerca del UNFPA

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) es un organismo internacional de desarrollo que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y todos los jóvenes puedan desarrollar su potencial.

El UNFPA es el principal organismo de la ONU que amplía las posibilidades de las mujeres y los jóvenes de tener una vida sexual y reproductiva saludable. Para leer más sobre el UNFPA, visite: [Acerca del UNFPA](#)

Objetivo:

El objetivo de la Solicitud de cotización (SDC) es identificar a un proveedor que pueda proporcionarle al UNFPA todos los productos mencionados en el Anexo Especificaciones Técnicas. Se espera que el proveedor seleccionado proporcione dichos productos sobre la base de Órdenes de Compra específicas enviadas al proveedor.

II. Especificaciones Técnicas Detalladas

Ver Anexo 1 Términos de Referencia

III. Preguntas

Las preguntas o solicitudes de aclaración se deben enviar por escrito a la persona de contacto que figura a continuación:

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	Roland Galvis-Punto Focal de Adquisiciones
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	comprascolombia.group@unfpa.org

El plazo límite para enviar preguntas es **abril 20 de 2023 a las 5:00 pm**. Las preguntas se responderán por escrito y se compartirán con todas las partes lo antes posible después de este plazo.

IV. Proponentes Elegibles

Esta Solicitud de Cotización está abierta a todos los proponentes elegibles; para ser considerado un proponente elegible para este proceso de licitación, debe cumplir con lo siguiente:

- Un proponente debe ser una empresa legalmente constituida que pueda proporcionar los productos solicitados y tenga capacidad legal para celebrar un contrato con UNFPA para entregar en el país, o a través de un representante autorizado.

- Un Proponente no debe tener un conflicto de intereses con respecto al proceso de licitación o con los términos de referencia/especificaciones técnicas. Los oferentes que presenten un conflicto de interés serán descalificados.
- En el momento de la presentación de la Oferta, el licitante, incluidos los miembros del Consorcio/JV, no está sujeto a prohibiciones de adquisición derivadas del [Compendio de las Listas de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas](#) y no ha sido suspendido, inhabilitado, sancionado o identificado de otro modo como inelegible por ningún organismo de las [Naciones Unidas Organización](#) o el [Grupo del Banco Mundial](#).
- Los licitadores deben cumplir con el Código de conducta para proveedores de las Naciones Unidas, que se puede encontrar haciendo clic en [Código de conducta para proveedores de las Naciones Unidas](#)

V. Contenido de las cotizaciones

Las cotizaciones se deben enviar en un solo mensaje de correo electrónico siempre que sea posible, dependiendo del tamaño de los archivos. Las cotizaciones deben contener:

- a) Propuesta técnica, en respuesta a los requisitos detallados en las especificaciones:
 - El oferente deberá proporcionar cotización para todos ítems.
- b) Cotización de precios, que se debe presentar en estricta conformidad con el formulario de cotización de precios.

Ambas partes de la cotización deben estar firmadas por la autoridad relevante de la empresa oferente y se deben presentar en formato PDF.

VI. Instrucciones para la presentación

Las propuestas se deben elaborar en conformidad con las pautas detalladas en la sección III más arriba, junto con un formulario de cotización de precios debidamente completado y firmado, y se deben enviar por correo electrónico a la persona de contacto que se indica a continuación a más tardar el **miércoles 26 de abril de 2023 a las 5:00 p. m., hora de Colombia**¹.

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	Roland Galvis- Punto Focal de Adquisiciones
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	comprascolombia.group@unfpa.org

Tenga en cuenta las siguientes pautas para las presentaciones electrónicas:

- Se debe incluir la siguiente referencia en la línea de asunto del mensaje de correo electrónico: **RFQ N° UNFPA/COL/RFQ/23/009 - “Suministro y distribución de medicamentos e insumos médicos”**.
- Las propuestas técnicas y financieras que no contengan la línea de asunto correcta puede que sean omitidas por el oficial de adquisiciones y, por lo tanto, no sean consideradas.
- El tamaño total del mensaje de correo electrónico no debe ser mayor a **20 MB (incluyendo el cuerpo del mensaje, los archivos adjuntos cifrados y los encabezados)**. Si los detalles técnicos figuran en archivos electrónicos de gran tamaño, se recomienda enviarlos por separado dentro del plazo estipulado.
- Cualquier cotización enviada va ser tratada como una oferta por el oferente y la misma no constituye o implica la aceptación de ninguna cotización por el UNFPA. El UNFPA no tiene la obligación de otorgar un contrato a ningún oferente como resultado de esta solicitud de cotización.

¹ <http://www.timeanddate.com/worldclock/city.html?n=69>
UNFPA/Solicitud de Cotización/Servicios Simples)

VII. Resumen del proceso de evaluación

Las cotizaciones se evaluarán en función del cumplimiento de las especificaciones técnicas y el costo total de los bienes (cotización de precios).

La evaluación será realizada en dos etapas por un panel de evaluación ad-hoc. Se evaluará la conformidad técnica de las propuestas técnicas antes de proceder a la comparación de las cotizaciones de precios.

VIII. Adjudicación

En el caso de que el resultado de la evaluación sea satisfactorio, el UNFPA otorgará una orden de compra con una duración de un mes para el oferente que cotice el precio más bajo y cuya propuesta se determine que cumple en forma sustancial con los términos especificados en los documentos de licitación.

IX. Derecho a modificar los requisitos al momento de la adjudicación

El UNFPA se reserva el derecho de aumentar o reducir al momento de la adjudicación del contrato hasta un 20% del volumen de bienes especificado en esta Solicitud de cotización (SDC) sin ninguna modificación en los precios por unidad u otros términos y condiciones.

X. Condiciones de pago

Las condiciones de pago del UNFPA son neto a 30 días a partir de la recepción de los documentos de envío, la factura y el resto de la documentación que exija el contrato.

XI. Fraude y Corrupción

El UNFPA está comprometido a prevenir, identificar y abordar todos los actos de fraude perpetrados contra el UNFPA, así como contra terceros involucrados en las actividades del UNFPA. Puede consultar la Política del UNFPA sobre fraude y corrupción haciendo clic aquí: [Política sobre fraude](#). La presentación de una propuesta implica que el oferente está al tanto de esta política.

Los proveedores y sus subsidiarias, representantes, intermediarios y directores deben cooperar con la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigaciones del UNFPA así como con cualquier otra entidad de supervisión autorizada por el Director Ejecutivo y con el Asesor de Ética del UNFPA de la manera y en el momento en que se requiera. Dicha cooperación incluirá, en forma no limitada: acceso a todos los empleados, representantes, agentes y apoderados del proveedor; así como la presentación de todos los documentos solicitados, incluidos los registros contables. No cooperar plenamente con las investigaciones se considerará motivo suficiente para que el UNFPA invalide y rescinda el contrato, y para que excluya y elimine al proveedor de la lista de proveedores registrados del UNFPA.

Hay una línea directa y confidencial para prevenir fraudes que se encuentra disponible para que cualquier licitador denuncie actividades que susciten sospecha de fraude en [línea directa de investigación del UNFPA](#).

XII. Tolerancia cero

EL UNFPA ha adoptado una política de tolerancia cero con respecto a los obsequios y la hospitalidad. Por lo tanto, se les solicita a los proveedores que se abstengan de enviar obsequios u ofrecer hospitalidad al personal del UNFPA. Puede consultar más detalles sobre esta política haciendo clic aquí: [Política de tolerancia cero](#)



XIII. Impugnación a la Solicitud de Cotización

Los oferentes que consideren que han sido tratados en forma injusta en conexión con una licitación, evaluación o adjudicación de contrato podrán enviarle una queja a la Representante del UNFPA Colombia, la señora Verónica Simán escribiendo a colombia.office@unfpa.org. Si el proveedor no estuviera satisfecho con la respuesta proporcionada por el Representante del UNFPA, el proveedor podrá contactarse con el Jefe de la Subdivisión de Servicios de Adquisición escribiendo a procurement@unfpa.org

XIV. Limitación de responsabilidad

Si alguno de los enlaces de esta Solicitud de cotización (SDC) no estuviera disponible o accesible por cualquier razón, los oferentes podrán contactarse con el Oficial de Adquisiciones a cargo de la contratación para solicitarle una versión en PDF de dicho documento.

Solicita:

Erika garciaroa

Nombre: Erika García Roa
Cargo: Coordinadora de Respuesta Humanitaria –UNFPA
Fecha 17/04/2023

Aprueba:

Martha Lucia Rubio

Nombre: Martha Lucia Rubio
Cargo: Representante Auxiliar UNFPA y Oficial Encargada
Fecha 18-abr.-2023

DS
RG

Formulario de cotización de PRECIOS

Nombre del oferente:	
Fecha de la cotización:	Haga clic aquí para ingresar una fecha.
Solicitud de cotización N°:	RFQ N° UNFPA/COL/RFQ/23/009
Moneda de la cotización:	Pesos colombianos
Cargos de envío según el siguiente Incoterm 2010:	N/A
Validez de la cotización: (La cotización será válida por un período mínimo de 3 meses desde la fecha de plazo límite para la presentación.)	

- Las tarifas cotizadas deben **incluir todos los impuestos aplicables además de todos los costos directos e indirectos, incluyendo transporte a los sitios de entrega.**

Ítem N°	Nombre del producto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio por unidad sin IVA	Total
1	Jeringa Luer	5 ml, con aguja de 21G, estéril, de un solo uso	Caja por 100m	60		
2	Esparadrapo	Cinta, adhesiva, óxido de zinc, 4 cm x 5 m	Rollo /unidad	120		
3	Jabón antiséptico de uso externo	Componentes digluconato de clorhexidina 4g, cetrimida 1g	Litro	30		
4	Gasas estériles	Paquete estéril con 3 gasas de 10 x 10	Paquete x 3 gasas	4000		
5	Lidocaína	Inyección de Clorhidrato de lidocaína al 1% sin epinefrina en presentación de 10mm. 20 ml o 50 ml	Mililitros	11000		
6	Sábanas desechables	Sábanas de un solo uso para camilla de aproximadamente 205cm de largo por 90 de ancho, resortada	Bolsa por 10	30		
7.	Alcohol	Alcohol glicerinado	Botella	30		
	Guantes estériles para procedimientos clínicos y quirúrgicos. Talla 7	Requisitos de conformidad (OMS): Directiva MDD de la UE 93/42 / CEE Clase IIa, Reglamento de la UE sobre EPI 2016/425 Categoría III, EN 455,ANSI / ISEA 105, ASTM D6319 o un conjunto de normas equivalente Material: 100% látex (sin polvo). Impermeable. Estéril. De un solo uso, desechable	Par talla 7	1900		

Ítem N°	Nombre del producto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio por unidad sin IVA	Total
	Guantes estériles para procedimientos clínicos y quirúrgicos. Talla 6.5	Requisitos de conformidad (OMS): Directiva MDD de la UE 93/42 / CEE Clase IIa, Reglamento de la UE sobre EPI 2016/425 Categoría III, EN 455, ANSI / ISEA 105, ASTM D6319 o un conjunto de normas equivalente Material: 100% látex (sin polvo). Impermeable. Estéril. De un solo uso, desechable	Par talla 6.5	1900		
	Guantes de manejo	Guantes de nitrilo, desechables, no empolvados, no estériles Requisitos de conformidad (OMS). Directiva MDD de la UE 93/42 / CEE Clase IIa, Reglamento de la UE sobre EPI 2016/425 Categoría III, EN 455, ANSI / ISEA 105, ASTM D6319 o un conjunto de normas equivalente Talla S y M	Caja por 100	50		
Subtotal						
IVA						
TOTAL GENERAL						

Comentarios del proveedor:

Por la presente certifico que la empresa mencionada anteriormente, para la cual estoy debidamente autorizado a firmar, ha revisado la RFQ UNFPA/ COL /RFQ/ 23 / 001, incluidos todos los anexos, las enmiendas al documento RFQ (si corresponde) y las respuestas proporcionadas por UNFPA en preguntas aclaratorias de los posibles proveedores de servicios. Además, la empresa acepta las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA y cumpliremos con esta cotización hasta su vencimiento.

	Haga clic aquí para ingresar una fecha.
Nombre y cargo	Fecha y lugar



Fondo de Población de las Naciones Unidas - Colombia
Subdivisión de Servicios de Adquisición
Calle 84 A No. 10 - 50 Piso 6 Bogotá, Colombia
E-mail: comprascolombia.group@unfpa.org
Sitio web: <https://colombia.unfpa.org>

ANEXO I:
Condiciones Generales de Contratación:
Contratos de minimis

Esta Solicitud de cotización está sujeta a las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA para Contratos de minimis, que están disponibles en: [Inglés](#), [español](#) y [francés](#)